

Finca n.º	Titular	SP (ml)	OT (m <sup>2</sup> )	Pol.	Par.	Naturaleza	Día/hora
Término municipal de Almonte							
H-AL-1D	Consejería Medio Ambiente. Sanlúcar de Barrameda, 3, Huelva .....	380	18.720	53	1	Eucaliptal.	20-5/11,30
H-AL-5D	Consejería Medio Ambiente. Sanlúcar de Barrameda, 3, Huelva .....	647	15.624	53	16	Eucaliptal.	20-5/11,30
H-AL-6D	Consejería Medio Ambiente. Sanlúcar de Barrameda, 3, Huelva .....	266	6.384	52	1	Eucaliptal.	20-5/11,30
H-AL-11DBIS01	Desconocido .....	116	2.400	41	10	Labor riego.	20-5/11,30
H-AL-13DBIS01	Desconocido .....	136	2.760	41	9	Labor riego.	20-5/11,30
H-AL-32DBIS01	Desconocido .....	52	1.272	34	4	Labor riego.	20-5/11,30
H-AL-43DBIS10	Desconocido .....	55	1.116	21	382	Labor secano.	20-5/12,00
H-AL-50DBIS01	Desconocido .....	52	1.440	21	372	Labor riego.	20-5/12,00
H-AL-51DBIS01	Desconocido .....	94	1.868	21	371	Labor riego.	20-5/12,00
H-AL-51DBIS02	Desconocido .....	0	232	21	371	Labor riego.	20-5/12,00
H-AL-52D	Desconocido .....	21	480	21	400	Labor riego.	20-5/12,00
H-AL-53D	Desconocido .....	4	50	21	364	Labor riego.	20-5/12,00
H-AL-55D	Desconocido .....	20	480	21	354	Labor riego.	20-5/12,30
H-AL-61D	Antonio Rodríguez Aragón. Av. Salvatella, 51-61, P. I. Can Salvaterra-Barbera del Vallés (Barcelona) .....	71	1.966	21	346	Viña secano.	20-5/12,30
H-AL-61/1D	Antonio Rodríguez Aragón. Av. Salvatella, 51-61, P. I. Can Salvaterra-Barbera del Vallés (Barcelona) .....	60	886	21	346	Viña secano.	20-5/12,30
H-AL-66DBIS01	Desconocido .....	45	1.068	21	344	Labor secano.	20-5/13,00
H-AL-67DBIS03	Desconocido .....	13	453	31	01	Labor secano.	20-5/13,00
H-AL-70D	Pablo Cabrera Villarán y hnos. Maderas Cabrera. Antonio Machado, 15, Almonte-Huelva .....	112	2.688	22	142	Labor secano.	20-5/12,30
H-AL-73D	Juana Carrión Pérez. Unamuno, 23, Almonte-Huelva .....	78	1.872	22	145	Monte/Eucaliptal.	20-5/13,00
H-AL-97D	Alfonso Cabrera Ramírez. Rociana, 23, Almonte-Huelva .....	12	890	28	115	Olivar secano.	20-5/13,00
H-AL-104D	Diego Bejarano Gómez, domicilio desconocido .....	27	648	28	134	Eucaliptal.	20-5/13,00
H-AL-107D	Antonio Pérez Vega. Los Llanos, 26, Almonte-Huelva .....	36	864	27	93	Viña secano.	20-5/13,00
H-AL-108D	Alfonso Báñez Romero. Santiago, 44, Almonte-Huelva .....	165	3.702	27	94	Labor secano.	20-5/13,30
H-AL-109DBIS01	Alfonso Báñez Romero. Santiago, 44, Almonte-Huelva .....	5	190	27	154	Labor secano.	20-5/13,30
H-AL-111D	Almolivo, S. L., apdo. correos n.º 124, La Antilla-Lepe-Huelva .....	132	3.060	27	151	Olivar secano.	20-5/13,30
H-AL-115D	Desconocido .....	90	2.016	26	6	Labor secano.	20-5/13,30
H-AL-116D	Desconocido .....	36	864	26	7	Olivar secano.	20-5/13,30
H-AL-117D	Desconocido .....	36	864	26	8	Olivar secano.	20-5/13,30
H-AL-118D	Desconocido .....	65	1.560	26	9	Labor secano.	20-5/13,30
H-AL-122D	Almolivo, S. L., apdo. correos n.º 124, La Antilla-Lepe-Huelva .....	51	1.224	26	13	Olivar riego.	20-5/13,30

Abreviaturas utilizadas: SP: Servidumbre de paso. OT: Ocupación temporal.

**Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el gasoducto denominado «Huelva-Sevilla-Córdoba, Fase I: Huelva-Sevilla», en la provincia de Sevilla.**

Por Resolución de 20 de febrero de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, ha sido autorizada la construcción de las instalaciones correspondientes al gasoducto denominado «Huelva-Sevilla-Córdoba, Fase I: Huelva-Sevilla», en la provincia de Sevilla, y declarada, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 103 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación a efectos de expropiación forzosa. Declarada la urgente ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector

de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Subdelegación del Gobierno en Sevilla, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 21 de mayo de 2003 en los Ayuntamientos de Aznalcázar, Pilas, Bollullos de la Mitación y Almensilla; el día 22 de mayo en los Ayuntamientos de Palomares del Río y Dos Hermanas.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, cuya relación figura en anexo.

En el expediente expropiatorio, «Enagas, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Sevilla, 24 de abril de 2003.—El Representante de la Administración, Francisco Maestro Poyato, Director del Área de Industria y Energía.—19.334.

**Anexo**

*Relación de titulares afectados*

Finca n.º	Titular	SP (ml)	OT (m <sup>2</sup> )	Pol.	Par.	Naturaleza	Día/hora
Término municipal de Palomares del Río							
SE-PA-10D	Desconocido.	92	2.208	6	18	Frutal riego.	22-05/09,30
SE-PA-13D	Desconocido.	116	2.784	6	17	Labor secano.	22-05/09,30
SE-PA-15D	Desconocido.	39	816	4	39	Labor riego.	22-05/09,30
SE-PA-17D	Manuel Leflet Alvarado. Av. Palomares, 150-Res. La Calera, Palomares del Río-Sevilla.	143	3.768	4	27	Labor riego.	22-05/09,30
SE-PA-20D	Koraoliva, S.L. Ctra. Sevilla-Puebla del Río, Km. 10, Apdo. de Correos n.º 27, Coria del Río-Sevilla.	168	4.032	4	16	Labor riego.	22-05/09,30

Finca n.º	Titular	SP (ml)	OT (m <sup>2</sup> )	Pol.	Par.	Naturaleza	Día/hora
<b>Término municipal de Dos Hermanas</b>							
SE-DH-9D	Evelia Diaz Aranzay, Luis Montoto, 65-1.º-D, Sevilla.	716	16.920	15	124, 127	Labor riego.	22-05/12,00
SE-DH-9DBIS01	Francisco Ruano Hinojosa, Avda. Manuel Siurot, 37-2.º B, Sevilla.	716	16.920	15	124, 127	Labor riego.	22-05/12,00
SE-DH-12D	Autoridad Portuaria de Sevilla, Avda. Molili, 6, Sevilla.	202	5.788	15	128	Labor riego.	22-05/12,00
<b>Término municipal de Aznalcázar</b>							
SE-AZ-9D	Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, Av. Manuel Siurot, 50, Sevilla.	731	17.544	28, 31	62	Labor riego.	21-05/11,00
SE-AZ-13D	Desarrollo Urbanístico de Aznalcázar, S.A. Av. Reino Unido, s/n, Edif. Sevilla Sur, bajo-dcha., Sevilla.	902	21.528	32	22, 23	Olivar-labor seco.	21-05/11,00
SE-AZ-16D	Desarrollo Urbanístico de Aznalcázar, S.A. Av. Reino Unido, s/n, Edif. Sevilla Sur, bajo-dcha., Sevilla.	564	12.051	7	68	Labor seco.	21-05/11,00
SE-AZ-19D	Dolores Cárdenas Cabanillas. Sevilla, 51, Aznalcázar-Sevilla.	52	1.700	7	66	Olivar riego.	21-05/11,00
SE-AZ-22D	José Vélez Muñoz. Avda. Benacazón, 5, Aznalcázar-Sevilla.	0	180	7	51	Olivar riego.	21-05/11,00
SE-AZ-26D	Desarrollo Urbanístico de Aznalcázar, S.A. Av. Reino Unido, s/n, Edif. Sevilla Sur, bajo-dcha., Sevilla.	198	4.656	7	25, 27	Labor seco.	21-05/11,00
SE-AZ-29D	Desconocido.	135	3.072	6	9	Olivar seco.	21-05/11,00
<b>Término municipal de Pilas</b>							
SE-PI-1D	Jesús Benítez Ruiz. San Pio X, 50, Pilas-Sevilla.	40	468	19	343	Olivar seco.	21-05/09,30
SE-PI-5D	Desconocido.	41	984	19	443	Olivar seco.	21-05/09,30
SE-PI-8D	Desconocido.	47	1.128	19	352	Olivar riego.	21-05/09,30
SE-PI-14D	Josefa Márquez Medina. Juan Carlos I, 50, Pilas-Sevilla.	130	3.120	19	369	Olivar riego.	21-05/09,30
SE-PI-35D	Desconocido.	26	624	17	39	Olivar seco.	21-05/09,30
SE-PI-50D	Silveria Moreno Romero. Manuel Pareja Obregón, bloque 4-4-10, Sevilla.	110	2.784	17	57	Olivar seco.	21-05/09,30
<b>Término municipal de Bollullos de la Mitación</b>							
SE-BL-17D	Agrícola La Juliana. Ctra. Bollullos-Aznalcázar, s/n. Apdo. de Correos n.º 26, Bollullos de la Mitación-Sevilla.	1.274	30.576	13	1	Naranja riego.	21-05/12,30
<b>Término municipal de Almensilla</b>							
SE-AM-7D	Utreal, S.C. S. Antonio M.ª Claret, 8, Sevilla.	599	14.746	5	105	Olivar seco.	21-05/13,30
SE-AM-9D	Utreal, S.C. S. Antonio M.ª Claret, 8, Sevilla.	266	6.361	5	29	Olivar seco.	21-05/13,30

Abreviaturas utilizadas:

SP: Servidumbre de paso.

OT: Ocupación temporal.

**Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el gasoducto denominado «Huelva-Sevilla-Córdoba, Fase II: Sevilla-Córdoba», en la provincia de Sevilla.**

Por Resolución de 20 de febrero de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, ha sido autorizada la construcción de las instalaciones correspondientes al gasoducto denominado «Huelva-Sevilla-Córdoba, Fase II: Sevilla-Córdoba», en la provincia de Sevilla y declarada, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 103 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación a efectos de expropiación forzosa. Declarada la urgente ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Subdelegación del Gobierno en Sevilla, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 26 de mayo de 2003 en los Ayuntamientos de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra; el día 27 de mayo en los Ayuntamientos de Alcalá de Guadaíra y Mai-

rena del Alcor; el día 28 de mayo en el Ayuntamiento de Carmona; el día 29 de mayo en los Ayuntamientos de Marchena y Fuentes de Andalucía; los días 30 de mayo y 3 de junio en el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía; el día 4 de junio en los Ayuntamientos de La Luisiana y Écija y los días 5 y 6 de junio en el Ayuntamiento de Écija.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, cuya relación figura en anexo.

En el expediente expropiatorio, «Enagas, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Sevilla, 30 de abril de 2003.—El Representante de la Administración, Francisco Maestro Poyato, Director del Área de Industria y Energía.—19.338.

**Anexo**

*Relación de titulares afectados*

Finca n.º	Titular	SP (ml)	OT (m <sup>2</sup> )	Pol.	Par.	Naturaleza	Día/hora
<b>Término municipal de Alcalá de Guadaíra</b>							
SE-AG-413	Desconocido.	175	4284	27	5	Labor seco.	26-05/16,00